INCA GARCILASO DE LA VEGA

VÍRGENES, COYAS, MUJERES•

• Una ponencia de similar estudio fue presentada en el Congreso Internacional Las palabras de Garcilaso, organizado por la Academia Peruana de la Lengua, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la Universidad de San Martín de Porres. Lima, abril del 2009.

Este trabajo está orientado a analizar el discurso garcilaciano, en la mirada al otro femenino desde culturas enfrentadas. Comprende el estudio de los cinco Libros de la primera parte de *Comentarios Reales*; y los Libros Sexto, Octavo y Noveno de la segunda parte, donde la presencia de las mujeres ocupa un lugar significativo. ¿Cómo vio y describió a las mujeres de la sociedad andina en su condición de mestizo? ¿Cuál fue su representación en relación con los mitos y lo sagrado? ¿Qué aspectos de la vida cotidiana destaca? ¿Cuál es su visión del mundo afectivo femenino? ¿Qué alcance adquiere la otredad femenina? Y, ¿en qué medida en su narración está expresada su propia subjetividad?

Hijo de dos mundos

Ocho años después de la conquista del Perú, nació en el Cusco el 12 de abril de 1539, Garcilaso de la Vega con el nombre de Gómez Suárez de Figueroa, hijo del capitán extremeño Sebastián Garcilaso de la Vega y de Chimpu Ocllo. Entre los antepasados de su padre figuran personajes ilustres de la literatura castellana hasta comienzos del siglo XVI[1], y su madre fue hija de Huallpa Tupac Inca y de la palla[2] Cusi Chumpi, sobrina del Inca Huayna

1 Aurelio Miró Quesada y Sosa. *El Inca Garcilaso.* Madrid, 1948, p. 13.
2 Palla, mujer noble, princesa. César Guardia Mayorga. *Dicccionario Kechwa-Castellano. Castellano – Kechwa.* Lima, 1997, p. 133.

Capac, y prima de Atahualpa y de Huáscar, los últimos Incas del Imperio vencido.

Su primera lengua fue el runa simi[3], idioma de su familia materna con el que se comunicaban a diario, y estudió en el colegio destinado a los indios nobles del Cusco, donde aprendió a manejar los quipus, que era la manera de contar de los Incas como el mismo lo refiere:

> Quipu quiere decir anudar y nudo, y también se toma por la cuenta (…) Hacían los indios hilos de diversos colores: unos eran de un solo color, otros de dos colores, otros de tres y otros de más, porque los colores simples, y los mezclados, todos tenían su significación de por si; los hilos eran muy torcidos, de tres o cuatro liñuelos, y gruesos como un huso de hierro y largos de a tres cuartas de vara, los cuales ensartaban en otro hilo por su orden a la larga, a manera de rapacejos. Por los colores sacaban lo que se contenía en aquel tal hilo, como el oro por el amarillo y la plata por el blanco, y por el colorado la gente de guerra[4].

Vivió con sus padres hasta los diez años, fecha en que se produjo una fractura en su vida cuando el capitán Garcilaso de la Vega siguiendo las indicaciones de la Corona se casó con la española, Luisa Martel de los Ríos. La humillación que sufrió su madre ha debido causarle un profundo dolor aunque nada dice al respecto. Tampoco se refiere al matrimonio de Chimpu

3 Runa simi, idioma del Imperio Incaico que se empezó a conocer como quechua a partir de 1560 con la publicación del *Vocabulario*, de Fray Domingo de Santo Tomás.

4 Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*. Prólogo: Aurelio Miró Quesada. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976. Tomo II. Libro Sexto, Capítulo VIII, p. 24. (todas las citas de los *Comentarios*, Tomo I y II, pertenecen a esta edición).

Ocllo con Juan del Pedroche, hombre desconocido y sin mayor relevancia, y apenas menciona a su madrastra de manera fría y distante. En cambio profesó un gran afecto por su padre, y fue correspondido. Al morir éste en 1554 le legó tierras y cuatro mil pesos de oro y plata destinados para sus estudios en España; lo dice expresamente en su testamento: "porque así es mi voluntad por el amor que le tengo, por ser como es mi hijo natural"[5].

Sin embargo, la influencia materna fue decisiva en la formación y en el particular destino de este mestizo, nacido en dos mundos confrontados, en permanente conflicto y discrepancia. Su infancia y adolescencia transcurrieron en el período más conflictivo de la conquista española. Manco Inca lideró una rebelión en Vilcabamba que se prolongó durante cuarenta años, en los cuales se sucedieron sus hijos: Sairi Tupac, Titu Cusi Yupanqui y Tupac Amaru. Concluyó en 1572 con la ejecución de Tupac Amaru, el último Inca. Por el lado español, las profundas desavenencias que surgieron entre Almagro y Pizarro originaron un clima de intensa agitación social hasta el estallido de la guerra civil. Gonzalo Pizarro triunfó en la Batalla de las Salinas el 26 de abril de 1538, apresó a Diego de Almagro, y lo condenó a la pena del garrote. El 8 de julio de 1538, "su cabeza fue colocada en la picota, en la misma imperial ciudad cusqueña cuya posesión tanto y tan vanamente había ansiado"[6]. Tres años después, el 26 de junio de 1541, Almagro el Mozo vengó a su padre. Irrumpió en la casa de

5 Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero, p. XIII.
6 Miró Quesada. Ob. Cit. 1948, p. 19.

Francisco Pizarro, lo asesinó, y se proclamó gobernador.

El padre de Garcilaso no fue ajeno a este clima de pugnas y contiendas entre los españoles. Cuando abandonó las filas de Gonzalo Pizarro su casa fue atacada y Chimpu Ocllo quedó desamparada acompañada de fieles criados, y a la espera de que los parientes indios les llevaran alimentos. Incluso, "arriesgándose a todo, un cacique del capitán Garcilaso, García Pauqui, de Huayllati, pudo llevarles por dos noches altas y codiciadas cargas de maiz"[7].

Pero cuando Gonzalo Pizarro envió una carta a La Gasca, que se encontraba en Panamá, solicitándole que no avance hacia el Perú, Garcilaso de la Vega figuraba entre los sesenta firmantes. Nombrado capitán por Gonzalo Pizarro y obligado a acompañarlo más como prisionero que como compañero de armas, al producirse el 18 de abril de 1548, el enfrentamiento entre las fuerzas de La Gasca y Pizarro, los primeros que se pasaron al bando opuesto fueron "el capitán Garcilaso de la Vega y el oidor Cepeda, y luego les siguieron caso todos los jefes y soldados en sucesión incontenible (…) Gonzalo Pizarro fue decapitado, sus casas destruidas y sembradas de sal, y su cuerpo enterrado en la misma iglesia cusqueña de Nuestra Señora de la Merced, donde antes se habían sepultado los restos de sus enemigos los almagristas"[8].

Después de una aparente calma, la noche del 13 de noviembre de 1553 durante la cena de celebración del matrimonio de don

7 Ibídem, pp. 28-29.
8 Ibídem, p. 39.

Alonso de Loayza, sobrino del Arzobispo de Lima, y doña María de Castilla, Hernández Girón irrumpió con sus seguidores y dieron muerte a varios notables de la ciudad de Lima. Garcilaso y su hijo escaparon de la casa, y posteriormente Girón fue degollado el 7 de diciembre de 1554. Asesinatos, conspiraciones, y muertes por doquier poblaron los años de infancia y adolescencia de Garcilaso con su natural dosis de ansiedad y sufrimiento.

Pero también durante esos años en la intimidad del hogar Garcilaso aprendió la historia de sus antepasados a través de las conversaciones con su madre, "con su tío Francisco Huallpa Tupac Inca Yupanqui y con los ya ancianos capitanes de su tío abuelo, el Inca Huayna Cápac, Juan Pechuta y Chauca Rimachi, y en el natural enaltecimiento que ellos hacían de su imperio, se fue afirmando el sentimiento de su sangre de indio. Pero no de un indio anónimo y modesto, sino de un noble y joven Inca"[9]. En efecto, en los *Comentarios* se proclama más de una vez como "indio Inca", también "un indio nacido entre los indios".

Tan identificado con sus antepasados que cuando el corregidor del Cusco, Polo de Ondegardo, le mostró cinco momias de Incas recientemente descubiertas manifestó una intensa emoción. Aunque su identificación no ha sido corroborada, Garcilaso dice haber visto las momias de Viracocha, Tupac Inca Yupanqui y Huayna Cápac. Las otras dos correspondían a la Coya Mama Runtu, esposa de Wiracocha, y Mama Ocllo, madre de Huayna Cápac. Años después describe en los *Comentarios*, "la imagen

9 Ibídem, pp. 63-64.

de esos cinco nobles cuerpos (…) con cabellos, el *llautu* puesto sobre la grave frente de los emperadores, sentados, los ojos bajos, con las manos cruzadas"[10].

La influencia española vino con su padre teñida de admiración y afecto; experiencia enriquecida a partir de los 15 años que trabajó a su lado cuando Sebastián Garcilaso de la Vega ocupó el cargo de Corregidor y Justicia Mayor del Cusco. Es comprensible que a su muerte haya querido viajar a España y conocer esa otra parte de su vida, la que venía del lado paterno. El 20 de enero de 1560, a los veintiún años, partió a España para no volver nunca más. Fue acogido por su tío Alonso de Vargas, y entre 1568 y 1569 tomo parte en las campañas militares contra los árabes sublevados en la sierra de Granada, recibió el grado de capitán, y abandonó el nombre de Gómez de Figueroa por Garcilaso de la Vega.

En 1588 se trasladó a vivir a Córdoba e inició su primer acercamiento al humanismo cordobés. Entonces Córdoba, que había sido la capital de la España musulmana en el 756, se había convertido en "la ciudad de Europa más grande y más culta, con una población de medio millón de habitantes y una biblioteca de cien mil manuscritos catalogados"[11]. A partir de esa fecha, Garcilaso se dedicó a leer a los clásicos y a escribir. Tradujo del italiano los *Diálogos de amor* de León Hebreo, también conocido por su nombre, Judá Abrabanel (¿1460?-1521), publicado en Madrid con una dedicatoria al Rey Felipe II, y firmada con su

10 Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Quinto, Capítulo XXIX, p. 273.
11 Cyril Aydon. *Historia del Hombre.* Barcelona, 2009, p. 158.

nuevo nombre: Inca Garcilaso de la Vega.

Que haya elegido traducir este libro indica una afinidad particular de Garcilaso hacia el escritor sefardita y neoplatónico. En el primero de los *Diálogos*, León Hebreo distingue y separa el amor del deseo cuando Filón le describe a Sofía el amor honesto, es decir, el amor a Dios y en Dios, puesto que el amor sólo se realiza en el Bien y Dios representa la suprema Bondad. En 1605 Garcilaso publicó *La Florida del Inca*, que relata la expedición dirigida por Hernando de Soto en 1539 hasta 1542, dedicada al Duque de Braganza y con "Licencia de la Santa Inquisición". Abundante crónica de los conquistadores con sus naturales enfrentamientos, y de las costumbres de los habitantes de esas tierras, a lo largo de 170 capítulos repartidos en seis libros[12].

Los Comentarios, entrar al laberinto

Garcilaso de la Vega escribió los *Comentarios Reales de los Incas* entre 1603 y 1611. Período de madurez intelectual y cultural que se refleja en la obra, cuyo valor se ha situado en el campo de la historia, aunque también es una obra literaria y filosófica de un humanista que, "forzado del amor natural de la patria" se ofreció a escribir estos *Comentarios*[13]. La primera parte se refiere a los pueblos del Antiguo Perú antes de la llegada de los españoles, "un magnífico cuadro del imperio incaico, idealizado e idealista, utópico de buena fe, como expresión directa de su

12 Libro Primero con 15 capítulos; Libro Segundo con dos partes, la primera con 30 y la segunda con 25 capítulos. Libro Tercero: 39 capítulos; Libro Cuarto: 16 capítulos; Libro Quinto en dos partes, 8 y 15 capítulos respectivamente. Libro Sexto: 22 capítulos.

13 Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero, p. 5.

manera de concebir aquel mundo extinguido"[14]. El dilema de Garcilaso, español en Indias e indio en España, como señala Porras Barrenechea, atraviesa los *Comentarios*, la tragedia de la conquista íntimamente vinculada a su propia vida. La segunda parte trata de la conquista, las guerras civiles entre los españoles y el fin de la resistencia con la ejecución de Tupac Amaru. Fue publicada en 1617 bajo el título de *Historia General del Perú*.

Como representante de la primera generación de mestizos, Garcilaso fue el primero en hablar del Perú y de intentar describirlo, a la par que imprimió en sus *Comentarios* una mirada diferente del imperio vencido. A excepción de los cronistas indios, Juan Santa Cruz Pachacutic, Titu Cusi Yupanqui y Felipe Guamán Poma de Ayala, fueron principalmente cronistas españoles quienes describieron una sociedad que no lograron comprender. Garcilaso viene de ese mundo, conoce el idioma y ha escuchado a sus viejos tíos contar la historia, "…como se cuentan las fábulas a los niños. Después, en edad más crecida, me dieron una larga noticia de sus leyes y gobierno; cotejando el nuevo gobierno de los españoles con el de los Incas…"[15]:

> "Sabrás que en los siglos antiguos toda esta región de tierra que ves eran unos grandes montes y breñales, y las gentes en aquellos tiempos vivían como fieras y animales brutos, sin religión, ni policía, sin pueblo ni casa, sin cultivar ni sembrar la tierra, sin vestir ni cubrir sus carnes, porque no sabían labrar algodón ni lana para hacer de vestir. (…) Nuestro Padre el

14 José Durand. *El Inca Garcilaso clásico de América*. México, 1976, p. 71.
15 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero. Capítulo XIX, pp. 44-45.

> Sol, viendo los hombres tales, como te he dicho, se apiadó, y hubo lástima dellos, y envió del cielo a la tierra un hijo y una hija de los suyos para que los doctrinasen en el conocimiento nuestro"[16].

Tenía, además, una concepción humanista de la historia al reivindicar la cultura andina y el Imperio Inca, en el contexto de una España ciega "a la posibilidad de algo bueno o verdadero fuera del dogma católico. En los últimos siglos, España no había conocido otra moral que la guerra y el combate del "otro", ya sea moro, judío, protestante o americano"[17]. Garcilaso intenta demostrar en sus *Comentarios* que los pueblos conquistados poseían una importante cultura y desarrollo, en contraposición con la visión que los degradaba. Después de la ejecución en 1560 de Tupac Amaru, el último Inca que había resistido en la zona de Vilcabamba, al sur del Cusco, Bartolomé de Las Casas aconsejó a la corona que se reconociera esta región "como un Estado autónomo dentro del inmenso Virreinato del Perú"[18]. El virrey Toledo repuso que los habitantes del antiguo Perú no tenían derecho ni a la propiedad ni a la libertad, y con el fin de presentar a los españoles como libertadores acudió a los cronistas, Francisco de Gomara y Diego Fernández, "el Palestino", a la par que instauró "una dura política de represión contra todos los de la sangre real incaica, inclusive los mestizos"[19]. Estas son las dos

16 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero. Capítulo XV, p. 37.
17 Jorge Majfud. "Mestizaje cosmológico y progreso de la historia en el Inca Garcilaso de la Vega". Araucaria. Año 9, No. 18, 2007.
18 Edgar Montiel. "América en las utopías políticas de la modernidad". Cuadernos Hispano-americanos. No. 658, 2005.
19 Durand. Ob. Cit., p. 15.

visiones del Imperio de los Incas que estaban en pugna.

Garcilaso escribió como el hijo mestizo de una mujer de la elite incaica y de un capitán español, circunstancia que en lugar de restarle objetividad, aumenta el valor "para quien quiera comprenderlo, de ese inmenso testimonio autobiográfico que es su historia. Testimonio palpitante, dramático, profundo. En ninguno como en él se podrá percibir la ruptura del mundo del conquistado frente al mundo del virreinato; en ninguno como se ha dicho tanto y tan justamente, logra expresarse el alma de los quechuas…"[20].

En el Proemio al lector, Garcilaso señala que su intención no es contradecir a los españoles,

> "sino servirles de comento y glosa y de interprete en muchos vocablos indios, que como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella" (con el objetivo) "de servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre, por cuyos méritos e intercesión se dignó la Eterna Majestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducirlas al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra"[21].

En la construcción que hace de la cultura inca, subyace una intención de mediar entre las antiguas creencias andinas y la religión católica, al poner énfasis en que las costumbres religiosas pertenecieron a una "Edad primera", y que incluso sirvieron de

20 Ibídem, p. 81.
21 *Comentarios Reales,* Tomo I. Libro Primero. Capítulo I, p. 6.

preparación para la aparición de la religión católica vista como superior y civilizatoria,

> … permitió Dios nuestro Señor que de ellos mismos saliese un lucero de alba, que en aquellas oscurísimas tinieblas les diese alguna noticia de la ley natural, y de la urbanidad y respetos que los hombre debían tenerse unos a otros, y que los descendientes de aquél, procediendo de bien en mejor, cultivasen aquellas fieras y las convirtiesen en hombre, haciéndoles capaces de razón y de cualquiera buena doctrina, para que cuando ese mismo Dios, sol de justicia, tuviese por bien de enviar la luz de sus divinos rayos a aquellos idólatras, los hallase no tan salvajes, sino más dóciles para recibir la fe católica, y la enseñanza y doctrina de nuestra Santa Madre Iglesia Romana, como después acá la han recibido, según se verá lo uno y lo otro en el discurso de esta historia. (…) Y pues estamos a la puerta de este gran laberinto, será bien pasemos adelante a dar noticias de lo que en él había"[22].

Según el modelo teológico que se desprende de los *Comentarios*, existía un Dios único, el Sol, y un hacedor del universo y de todas las cosas, Pachacamac, al que nadie había visto, y por lo mismo no tenía templos ni le ofrecían sacrificios. Este es el Dios al que identificaron como antecesor del Dios cristiano:

> "Que luego que vio predicar nuestro Santo Evangelio y vio que se bautizaban los indios, dijo a algunos familiares suyos, en el valle que hoy llaman Pachacamac (por el famoso templo que allí edificaron a este Dios no conocido), que el Dios que los españoles predicaban y él eran todo uno, como lo escribió

22 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero, capítulo XV, p. 36.

Pedro de Cieza de León"[23].

La vida y obra de Garcilaso de la Vega reflejaron y expresaron dos culturas diferentes en permanente conflicto. Podría pensarse que no pudo identificarse plenamente con ninguna, pero fue él mismo quien se encargó de definir su postura al erigirse en representante de los peruanos cuando dijo "que el Perú era el destinatario de su obra"[24]. Probablemente por ello, después de la ejecución de José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru, a través de Real cédula del 21 de abril de 1782, Carlos III ordenó a los virreyes de Lima y de Buenos Aires prohibir la circulación y lectura de los *Comentarios Reales* por considerar la obra peligrosa, e "intentaron que desaparecieran los trajes, representaciones y pinturas que pudieran recordar a las comunidades indígenas su historia autóctona"[25].

Otredad femenina

El estudio de la condición de las mujeres en las sociedades prehispánicas ha sido hasta hace poco muy limitado, pero a partir de investigaciones desde la etnohistoria y la historiografía y arqueología de género[26], se produjo un significativo cambio revelando su importante y compleja presencia. Una primera aseveración es que cumplieron una función económica en la producción agraria y en la textil. Se especializaron en el arte

23 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Segundo. Capítulo II, p. 62
24 Alberto Escobar. Prólogo. *Comentarios reales*. Lima: s/f., p, 10.
25 Margarita Rodríguez. *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada*. Buenos Aires, 2006, p. 272.
26 Por ejemplo, el descubrimiento de la Tumba de la Sacerdotisa de San José de Moro reveló por primera vez la función de sacerdotisas que cumplieron las mujeres en la cultura Mochica.

del hilado y tejido en los Acllahuasis, ó Casas de las Escogidas, centros de educación y producción textil que no tienen equivalente en ninguna de las otras culturas americanas[27]. Mientras que en los Acllahuasis las mujeres nobles también desempeñaron una función ritual.

Igualmente, las Coyas, esposas principales de los Incas, ejercieron influencia a través de las panacas[28] y en la sucesión del poder[29]. Las mujeres nobles, llamadas de solteras ñustas y de casadas pallas, según algunos cronistas incluso tuvieron influencia política aunque carecieron de fuerza[30]. La presencia de las mujeres también fue relevante en la concepción mítico religiosa como portadora de vida y alimentos. Wiracocha, el dios Sol, fue adorado como el supremo hacedor del universo, pero el culto a la Pachamama, Madre Tierra, tuvo un significado mucho más profundo. Expresó la celebración eterna a la vida y fue reverenciada como madre universal. Igual connotación tuvo el culto a Mama Quilla, la luna, a Mama Cocha, el mar, y a los alimentos fundamentales de la sociedad andina como la papa[31] y el maíz.

¿Cómo describe Garcilaso a estas mujeres? ¿Cómo ordena y representa el otro femenino indígena en el discurso español

27 Sara Beatriz Guardia. *Voces y cantos de las mujeres*. Lima, 1999, p. 31.

28 Los ayllus, conjunto de familias que descendían de un antepasado común, conformaban la institución social básica del Imperio de los Incas. El ayllu del Inca recibía el nombre de Panaca. La panaca designa a un grupo de la nobleza unido por lazos de parentesco.

29 María Rostworowsky. *Estructuras andinas de poder*. Lima, 1983.

30 Elinor G. Burkett. "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI". *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México, p. 126.

31 Sara Beatriz Guardia. *La flor morada de los Andes*. Lima, 2004.

hegemónico y patriarcal? ¿Cómo asumió la discriminación y la exclusión de las mujeres en una sociedad basada en relaciones de poder masculinas y jerárquicas? La conquista instituyó una visión de superioridad étnica de los conquistadores respecto de los indios, considerados seres inferiores en estado de barbarie, y una violencia específica en cuanto a género. ¿Como vivió Garcilaso este hecho? ¿Se sintió solidario con las mujeres de su raza y cultura?

En primer lugar, Garcilaso establece una separación entre las mujeres casadas y aquellas que denomina públicas. Dice que las mujeres casadas estaban dedicadas "con perpetua asistencia de sus casas", que hilaban y tejían lana en las tierras frías, y algodón en las calientes, para sí, para su marido y sus hijos. Menciona que aunque por lo general los hombres trabajaban en el campo, en algunas provincias apartadas del Cusco eran las mujeres las que iban "a trabajar al campo y los maridos (se) quedaban en casa a hilar y tejer". Pero, lo que más recalca es la capacidad de trabajo de las mujeres:

> Las indias eran tan amigas de hilar y tan enemigas de perder cualquier pequeño espacio de tiempo, que, yendo o viniendo de las aldeas a la ciudad, y pasando de un barrio a otro a visitarse en ocasiones forzosas, llevaban recaudo para dos maneras de hilado, quiero decir para hilar y torcer. Por el camino iban torciendo lo que llevaban hilado, por ser oficio más fácil; y en sus visitas sacaban la rueca del hilado e hilaban en buena conversación. Esto de ir hilando o torciendo por los caminos era de la gente común, mas las Pallas, que eran las de la sangre real, cuando se visitaban unas a otras llevaban sus

> hilados y labores con sus criadas; y así las que iban a visitar como las visitadas estaban en su conversación ocupadas, por no estar ociosas[32].

Tal era su laboriosidad que la costumbre de visitarse llevando sus labores "la imitaron las españolas en el Cuzco y la guardaron con mucha loa de ellas hasta la tiranía y guerra de Francisco Hernández Girón[33], la cual destruyó esta virtud, como suele destruir todas las que halla en su jurisdicción tiránica y cruel"[34].

Garcilaso afirma que existían mujeres públicas que vivían en el campo, separadas de la población, y que se las llamaba pampairuna, nombre compuesto de pampa, plaza o campo y runa persona, hombre o mujer. Señala que los "hombres las trataban con grandísimo menosprecio. Las mujeres no hablaban con ellas, so pena de haber el mismo nombre y ser trasquiladas en público y dadas por infames por ser repudiadas por los maridos si eran casadas. No las llamaban por su nombre propio, sino que les decía pampairuna, que es ramera"[35].

Sin embargo, esta afirmación no está corroborada por ninguna fuente, y lo más factible es que la prostitución surgiera a partir de la conquista española debido a la miseria generalizada. "No existe ninguna referencia a prostitución incaica en las miles de páginas que integran las crónicas y extensas cartas del siglo XVI

32 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XIII, pp. 192-193.

33 Francisco Hernández Girón comandó el más importante levantamiento contra la Corona después de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Fue decapitado en la Plaza Mayor de Lima el 7 de diciembre de 1554.

34 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XIV, p. 194.

35 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XIV, pp. 194-195

que versan sobre el Imperio de los Incas; al contrario, muchas son las que expresamente lo niegan"[36], sostiene Juan José Vega, refiriéndose a Guamán Poma que exclama con orgullo que no las hubo, y a Cristóbal de Molina, que afirmó en 1533: "...entre estos indios era cosa aborrecible andar (con) las mujeres públicamente en torpes y sucios actos, y desde aquí se vino a usar entre ellos de haber malas mujeres públicas, y perdían el uso y costumbre que antes tenían de tomar maridos…"[37]. Lo dice claramente, aparecieron mujeres públicas, y las mujeres perdieron la costumbre de tomar maridos. Tampoco Juan Santa Cruz Pachacutic y Titu Cusi Yupánqui, mencionan la existencia de estas mujeres.

Seguramente Garcilaso adoptó de los españoles el término mujer pública como sinónimo de prostituta atribuyéndolo a las mujeres indígenas. Esa mirada también se advierte cuando señala que las mujeres usaban con más frecuencia que los hombres hierbas para realizar hechizos por envidia, o malquerencia, lo que tampoco está corroborado por otras fuentes documentales. Aunque precisa que esta era una práctica atribuida a "los indios de aquella edad primera y gentilidad antigua, (…) que no tuvo otra guía ni maestro sino al demonio"[38], dejando constancia que en el Imperio esto no sucedía.

No se trata sin embargo de una mirada peyorativa hacia la mujer indígena. Ya en *La Florida del Inca*, Garcilaso realza la presencia

36 Juan José Vega. "La prostitución en el Incario". *Historia de las Mujeres en América Latina*. CEMHAL, Murcia, 2002, p. 48.
37 Cristóbal de Molina. (El Almagrista). *Destrucción del Perú.* Lima: Serie I, T. VI.
38 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero. Capítulo XIV, p. 35.

y el discurso de mujeres notables como la Señora de Cofachiqui que recibió en Xuala a Hernando de Soto con generosidad y esplendor, y que incluso envió a cuatro indios principales para que lo acompañaran a la provincia de Guaxule. La Señora de Cofachiqui aparece, además, "con capacidad de negociar, decidir, y convertirse en el centro y en el ideal de autoridad"[39].

> Lo cual, sabido por el gobernador y sus capitanes, les causó admiración y nuevo agradecimiento de ver que aquella señora india no se hubiese contentado con el servicio y regalo que con tanto amor y voluntad en su casa y tierra les había hecho, sino que también hubiese prevenido las ajenas. (…) Con estas grandezas de ánimo generoso, y otras que con sus vasallos usaba, según ellos las pregonaban, se mostraba mujer verdaderamente digna de los estados que tenía y de otros mayores, e indigna de que quedase en su infidelidad. Los castellanos no le convidaron con el bautismo porque, como ya se ha dicho, llevaban determinado de predicar la fe después de haber poblado y hecho asiento en aquella tierra que, andando como andaban de camino de unas provincias a otras sin parar, mal se podía predicar[40].

También en el segundo tomo de *Los Comentarios* una mujer no vacila en hablarle directamente al Inca Huayna Capac, a fin de salvar a su pueblo. Enterada del peligro que corría su gente, salió apresurada "acompañada de otras muchas mujeres de todas edades, sin consentir que hombre alguno fuese con ellas, y fue al

39 Raquel Chang-Rodríguez. "Género y jerarquía en La Florida del Inca". Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

40 Inca Garcilaso de la Vega. *La Florida del Inca*. Lisboa, impreso por Pedro Crasbeeck, 1605. Libro Tercero. Capítulo XIX, pp. 215-216. http://www.scribd.com/doc/14659502/Inca-Garcilaso-de-La-Vega-La-Florida-Del-Inca

encuentro del Inca; al cual halló a casi dos leguas de Cajamarquilla. Y postrada a sus pies, con grande ánimo y valor le dijo:

> "Señor, ¿dónde vas? ¿No ves que vas con ira y enojo a destruir una provincia que tu padre ganó y redujo a tu Imperio? ¿No adviertes que vas contra tu misma clemencia y piedad? ¿No consideras que mañana te ha de pesar de haber ejecutado hoy tu ira y solo quisieras no haberlo hecho? ¿Por qué no te acuerdas del renombre de Huacchaciiyac, que es amador de pobres, del cual te precias tanto? ¿Por qué no has lástima de estos pobres de juicio, pues sabes que es la mayor pobreza y miseria de todas las humanas? Y aunque ellos no lo merezcan, acuérdate de tu padre, que los conquistó para que fuese tuyos. Acuérdate de ti mismo que eres hijo del Sol; no permitas que un accidente de la ira manche tus grandes loores pasados, presentes y por venir, por ejecutar un castigo inútil, derramando sangre de gente que ya se te ha rendido. Mira que cuanto mayor hubiere sido el delito y la culpa de estos miserables, tanto más resplandecerá tu piedad y clemencia. Acuérdate de la que todos tus antecesores han tenido, y cuánto se preciaron de ella; mira que eres la suma de todos ellos. Suplícote, por quien eres, perdones estos pobres, y sino te dignas concederme esta petición, a lo menos concédeme que, pues soy natural de esta provincia que te ha enojado, sea yo la primera en quien descargue la espada de tu justicia, porque no vea la total destrucción de los míos". (…) El Inca estuvo mucho rato suspenso, considerando las razones de la mamacuna, y como a ellas se añadiese el clamor y lágrimas que con la misma petición las otras indias derramaban, doliéndose de ellas y apagando con su natural piedad y clemencia los fuegos de su justa ira, (…) le dijo: "Bien parece que eres Mamanchic" –que es madre común - pues de tan lejos miras y previenes lo que a mi honra y a la memoria de

> la majestad de mi padre conviene; yo te lo agradezco muy mucho, que no hay duda sino que, como has dicho, mañana me pesará de haber ejecutado hoy mi saña. También hiciste oficio de madre con los tuyos, pues con tanta eficacia has redimido sus vidas y pueblos, y pues a todos nos has sido tan buena madre, hágase lo que mandas y mira si tienes más que mandarme. Vuélvete en hora buena a los tuyos y perdónales en mi nombre…"[41]

Entre las grandezas que Garcilaso destaca en Huayna Capac es que "jamás negó petición que mujer alguna le hiciese, de cualquiera edad, calidad y condición que fuese; y a cada una respondía conforme a la edad que tenia. A la que era mayor que él, le decía: "Madre, hágase lo que mandas"; y a la que era igual en edad: "hermana, hacerse lo que quieres"; y a la menor: Hija, cumplirse ha lo que pides". "Y a todas igualmente les ponía la mano derecha sobre el hombro izquierdo, en señal de favor y testimonio de la merced que les hacia. Y esta magnanimidad la tuvo tan constante, que aun en negocios de grandísima importancia, contra su propia majestad, la sustentó, como adelante veremos"[42].

Diosas, Vírgenes, Mujeres

Debido a la importancia que tuvieron las deidades femeninas en las culturas andinas, Garcilaso dedica un capítulo para demostrar la similitud que existía entre el culto al Sol y el culto a la Luna, y cómo en el templo de Koricancha dedicado al Sol, la Luna tenía un aposento especial, forrado íntegramente "con tablones

41 *Comentarios Reales*. Tomo II. Libro Noveno. Capítulo VII. pp. 221-222.
42 *Comentarios Reales*. Tomo II Libro Octavo. Capítulo VII. p. 166.

de plata, porque por el color blanco viesen que era aposento de la Luna". Era considerada hermana y mujer del Sol, y por lo tanto "madre de los Incas y de toda su generación; y así la llamaban Mama Quilla, que es Madre Luna". En este espacio dedicado a la Luna se enterraban los cuerpos de las Coyas difuntas, "puestas por su orden y antigüedad. Mama Ocllo, madre de Huayna Cápac, estaba delante de la Luna, rostro a rostro con ella, y aventajada de las demás por haber sido madre de tal hijo"[43].

Confirma la importancia del culto a la Pachamama, Madre Tierra, acompañado del culto a Mamacocha, Madre Mar, y de las aguas, ríos, manantiales, lagos y arroyos; a Axomama, Madre Papa, Saramama, Madre Maíz y Cocamama, Madre Coca. La Pachamama personificó las fuerzas creadoras, la fertilidad y la capacidad de proveer alimentos, metales y arcilla, por lo que las mujeres la sintieron cercana por su capacidad de reproducir vida[44]. Su culto constituyó un acto cotidiano de oración mientras realizaban las faenas agrícolas, al tiempo que le pedían frutos le daban de beber chicha.

La mirada de Garcilaso al culto religioso expresa un profundo respeto por las creencias, y por la presencia de las mujeres en los rituales. Se erige en su defensor cuando desmiente la afirmación del padre Blas Valera, según la cual en los sacrificios las mujeres eran más crueles que los hombres, llegando incluso a untarse los pezones con la sangre de los sacrificados para que sus hijos la beban

43 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Tercero. Capítulo XXI. p. 164.

44 Pierre Duviols. *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial: L´extirpation de l´idolâtrie entre 1532 et 1660*. Lima, 1971, p. 385.

con la leche[45]. Y, al negar esto, ofrece una imagen de la mujer más relacionada con un orden natural en el que se adoraba al Sol y a la Luna, como padre y madre, y a la tierra como portadora de vida. También enfatiza que consideraban al relámpago, al trueno y al rayo como criados del Sol, y no "los tuvieron por dioses, como quiere alguno de los españoles historiadores…"[46].

Le dedica casi todo el Libro Cuarto, catorce capítulos de veinticuatro, a las Vírgenes del Sol, a las tejedoras y a las mujeres en su condición de madres. Al referirse a las mujeres escogidas dice que los Incas tuvieron "cosas grandes dignas de mucha consideración, y una dellas fue la profesión de perpetua virginidad que las mujeres guardaban en muchas casas de recogimiento"[47]. Aclara que las casas no quedaban en el Templo del Sol y por lo tanto no eran sacerdotisas "que ayudaban a los sacerdotes en los sacrificios, como señalan los españoles". Se las llamaban "Casa de Escogidas, porque las escogían por linaje, o por hermosura. Habían de ser vírgenes, y para seguridad de que lo eran las escogían de ocho años abajo"[48].

Ningún otro grupo de mujeres fue el centro de tanta atención como las escogidas ó Acllas, quienes durante las ceremonias y fiestas ocupaban una fila paralela a la de los sacerdotes. Debían ser de linaje legítimo,

"porque de las mezcladas con sangre ajena, que llamamos

45 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero. Capítulo XI. p. 30.
46 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Segundo. Capítulo I. pp. 60-61.
47 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo I. p. 175.
48 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo I. pp. 175 - 176.

> bastardas, no podían entrar en esta casa del Cozco" (…) Porque habiendo de tener hijos del Sol como ellos imaginaban, no era razón que fueran bastardos mezclados de sangre divina y humana. Por tanto, habían de ser legítimas de la sangre real, que era la misma del Sol"[49].

Cada año un emisario del Inca seleccionaba en todos los pueblos del imperio a las jóvenes nobles más bellas, las trasladaban a los Acllahuasis, les asignaban rentas en especies, una servidora, y les cortaban una parte de los cabellos dejándole otra en la frente y en las sienes. Aquí les enseñaban la destreza en el tejido y confeccionaban la ropa del Inca que constituía una obra de arte.

Desde épocas que se remontan al Precerámico el tejido tuvo un significado particular en las culturas andinas. No solo sirvió para confeccionar vestimenta necesaria para el pueblo, los sacerdotes, los guerreros y la nobleza, sino que constituyó un elemento importante en todas las etapas de la vida y de la muerte: a los difuntos se les cubría con ropa nueva y se incluían en el fardo funerario varios mantos. Tuvo, además, un valor ritual que se observa en escenas de batallas representadas en la cerámica mochica, donde los prisioneros aparecen desnudos, y sus ropas y armas las lleva el vencedor como trofeo.

Al finalizar su aprendizaje, algunas escogidas regresaban a sus hogares, y otras optaban por el culto religioso o eran destinadas al Inca. Entonces eran lujosamente ataviadas de blanco, y no volvían a salir de la Casa sino cuando eran trasladadas a algún

---

49 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo I. p. 176.

santuario, acompañadas por un séquito de servidoras y guardias. Vivían en perpetua clausura y virginidad cuidadas por maestras ó Mamacunas. Garcilaso se refiere a ellas con respecto, y corrige "la interpretación superficial de los españoles como matrona", por "mujer que tiene cuidado de hacer oficio de madre", las únicas que mantenían contacto directo con las escogidas porque ni siquiera el Inca tenía el privilegio de conversar con ellas. "Solo la Coya, que es la reina y sus hijas, tenían licencia de entrar en la casa y hablar con las encerradas así mozas como viejas"[50], concluye Garcilaso.

> Dentro, en la casa, había mujeres mayores de edad que vivían en la misma profesión, envejecidas en ella; que habían entrado con las mismas condiciones, y por ser ya viejas, y por el oficio que hacían, las llamaban Mamacuna, que, interpretándolo superficialmente, bastaría decir matrona; empero, para darle toda su significación, quiere decir mujer que tiene cuidado de hacer oficio de madre, porque es compuesto de mama, que es madre, y desta partícula cuna, que por sí no significa nada, y en composición significa lo que hemos dicho, sin otras muchas significaciones, según las diversas composiciones que recibe. Hacíales bien el nombre, porque unas hacían oficio de abadesas, otras de maestras de novicias para enseñarlas, así en el culto divino de su idolatría, como en las cosas que hacían de manos para su ejercicio, como hilar, tejer, coser. Otras eran porteras, otras provisoras de la casa para pedir lo que habían menester, lo cual se les proveía abundantísimamente de la hacienda dél porque eran mujeres suyas[51].

50 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo I. p. 178.
51 Comentarios Reales. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo I, p. 176

Además de su principal actividad que era hilar y tejer la ropa del Inca, de la Coya, y de las ofrendas rituales, las escogidas preparaban "el pan llamado *zancu* para los sacrificios que ofrecían al Sol en las fiestas mayores que llamaban Raimi y Cittua. Hacían también la bebida que el Inca y sus parientes aquellos días festivos bebían, que en su lengua llaman *aca.* (…) Toda la vajilla de aquella casa, hasta las ollas, cántaros y tinajas, eran de plata y oro, como en la casa del Sol porque eran mujeres suyas y ellas lo merecían por su calidad. Había asimismo un jardín con árboles y plantas, yerbas y flores, aves y animales, contrahechos de oro y plata, como los que había en el templo del Sol"[52]. Para la demás gente común "amasaban el pan y guisaban la comida otra infinidad de mujeres diputadas para esto. Empero, el pan, aunque era para la comunidad, se hacía con atención y cuidado de que a lo menos la harina la tuviesen hecha doncellas porque este pan lo tenían por cosa sagrada, no permitido comerse entre año, sino en solo esta festividad, que era fiesta de sus fiestas"[53].

El Inca no podía ofrecerlas a nadie que no fuese de sangre real, y la escogida que perdía su virginidad era enterrada viva y el cómplice ahorcado. Castigo menor frente al delito que significaba violar a una mujer dedicada al Sol. Destruían la casa del culpable y su ganado; derribaban "el pueblo y lo sembraban de piedra; y como patria y madre que tan mal hijo había parido y criado, quedaba desierta y asolada, y el sitio maldito y descomulgado,

52 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo III. p. 179.
53 *tComentarios Reales*. Tomo II Libro Sexto. Capítulo XX. p. 48

para que nadie lo hollase, ni aun los ganados"[54]. Esta era la ley, escribe Garcilaso, pero nunca fue ejecutada porque jamás alguien se atrevió a transgredirla.

Entre las escogidas el Inca podía elegir a las más hermosas como concubinas. Lo que acentuaba la prohibición de acercarse a estas mujeres destinadas al Sol o al Inca. Garcilaso menciona una crónica de Agustín de Zárate, según la cual una de las causas de la muerte violenta de Atahualpa, fue la mala traducción que hizo Felipillo en amores con una escogida destinada al Inca, y por consiguiente interesado en su muerte. Atahualpa "se quejó de ello al gobernador, diciendo que sentía más aquel desacato que su prisión ni cuantos desastres le habían venido, aunque se le siguiese la muerte con ellos, que un indio tan bajo le tuviese en tan poco y le hiciese tan gran afrenta, sabiendo él la ley que en aquella tierra había en semejante delito"[55].

Las concubinas del Inca pasaban después al servicio de la Coya donde permanecían hasta que al envejecer regresaban a su tierra donde se le daba casa y herencias y se las servía con veneración, "porque era grandísima honra de toda su nación tener consigo una mujer del Inca. Las que no alcanzaban a ser concubinas del Rey se quedaban en la casa hasta muy viejas; entonces tenían libertad para irse a sus tierras, donde eran servidas como hemos dicho, o se quedaban en las casas hasta morir"[56].

54 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo III. p. 179.
55 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo IV. pp. 180-181
56 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo IV. p. 181.

Garcilaso pone énfasis en el carácter sagrado de las mujeres destinadas al Inca, y señala repetidas veces que no eran entregadas ni siquiera a los mejores capitanes y curacas, porque significaba profanar lo sagrado, permitiendo "el agravio que a ellas se les hacia en bajarlas de mujeres del Inca a mujeres de un particular". En razón de su elevado status vivían en casas lujosas y su vajilla era de plata y de oro semejante a la vajilla de las mujeres del Sol y de las casas reales. Al grado, escribe Garcilaso, que "toda la riqueza de oro y plata y piedras preciosas que en aquel grande imperio se sacaba no se empleaba en otra casa sino en el adorno y servicio de los templos del Sol, que eran muchos, y de las casas de las vírgenes, que por consiguiente eran otras tantas"[57]. Señala que los Incas entregaban mujeres nobles a curacas y capitanes, y ocasionalmente mujeres "bastardas de su sangre real" a señores de provincias recién conquistadas a fin de convertirlos en fieles servidores y vasallos[58].

Hay en el discurso de Garcilaso un tono profundamente moralizador cuando reitera la virginidad perpetua de las mujeres destinadas al Sol y al Inca. Remarca que también la mayoría de las mujeres de la nobleza, "vivían en recogimiento y honestidad, con voto de virginidad, aunque no de clausura; porque no dejaban de salir a visitar las parientas más cercanas en sus enfermedades y partos", y que eran "tenidas en grandísima veneración por su castidad y limpieza y por excelencia y deidad las llamaban Ocllo (…) Yo alcancé a conocer una de éstas en su última vejez que

57*Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo V. p. 182.
58 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo VI. p. 183.

no se había casado: llamábanla Ocllo, algunas veces visitaba a mi madre y, según entendí, era su tía, hermana de sus abuelos. Teníanla en la veneración que hemos dicho, porque donde quiera le daban el primer lugar, y soy testigo que mi madre lo hacía así con ella, tanta por ser tía como por su edad y honestidad"[59].

También incide en la castidad de las viudas, obligada durante el primer año, aunque por lo general no se volvían a casar, y las que tenían hijos no lo hacían nunca. "Por esta virtud eran muy favorecidas en sus leyes y ordenanzas, pues mandaban que se labrasen primero las tierras de las viudas que las del curaca ni las del Inca"[60]. Es verdad – agrega – que los hombres tampoco querían casarse con una viuda, pues perdían "no sé qué de su calidad en casar con viuda".

Otro aspecto que destaca Garcilaso en sus *Comentarios* es que la unión conyugal en el Imperio Incaico constituyó un simple acto administrativo sin ninguna connotación religiosa. Al parecer no se consultaba ni a los hombres ni a las mujeres respecto de sus preferencias, y existía el servinacuy o matrimonio a prueba, según el cual si la pareja no se entendía podía separarse después de un tiempo. A la mujer casada la llamaban warmi, y a la concubina anasu, salla o tiaqmasii[61]. La unión entre nobles y plebeyos estuvo prohibida, y el pueblo no practicó el adulterio ni el celibato[62].

El matrimonio era igual en todas las provincias sujetas al

59 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo VII. p. 184.
60 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo VII. p. 184.
61 Sara Beatriz Guardia. *Mujeres peruanas. El otro lado de la hist*oria. Lima, 2002.
62 Louis Boudin. *La vida cotidiana en el tiempo de los últimos Incas*. Buenos Aires, 1958, p. 244

Inca, y tenía lugar cada año o cada dos años para las jóvenes entre 18 y 20 años y los jóvenes a partir de los 24 años. El acto era celebrado por el Inca y consistía en unir las manos de ambos contrayentes y entregarlos a sus padres. Luego todos concurrían a la casa del padre del novio donde se realizaba la fiesta que podía prolongarse durante varios días.

El ajuar y el servicio provenía de los parientes que acudían cada uno con un regalo, y la casa era construida de manera colectiva. Eso es todo, dice Garcilaso, y si los historiadores españoles añaden otras ceremonias es por simple desconocimiento, por no saber distinguir entre las provincias y el Cusco:

> "Los Incas no tuvieron otra manera de casar sino las que se ha referido, y según aquello salía por todos los reinos su mandato para que cada gobernador en su distrito, juntamente con el curaca de la provincia, casase los mozos y mozas que hubiese para casar, y habían de asistir los curacas a los casamientos o hacerlos ellos mismos como señores y padres de la Patria. No era permitido el matrimonio entre jóvenes de distintas provincias ni pueblos para "no confundir los linajes y naciones mezclándose unos con otros"[63].

Señala que era costumbre que los Incas se casen con su hermana mayor, legítima de padre y madre, para imitar al Sol y a la Luna que eran hermanos, y que esta práctica la estableció el primer Inca Manco Cápac y su mujer Mama Ocllo Huaco. Aquí Garcilaso une dos nombres que corresponden a personas distintas: Mama Ocllo y Mama Wako. Los cronistas presentan por

63 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo VIII. pp. 185-186.

lo general a Mama Wako como una mujer de extrema crueldad, que en una ocasión mató a un indio, lo hizo pedazos y le arrancó el corazón con los dientes. Es ella quien aconsejó a Manco Capac dejar sin agua las tierras de los ayllus que se resistían a someterse a su dominio. Según Juan Santa Cruz Pachacutic, Mama Wako funda el Imperio con Manco Capac. Betanzos añade que era la esposa de Ayar Uchu y Guamán Poma de Ayala la sindica como madre de Manco Capac[64]. Nada de esto dice Garcilaso. Según algunas investigaciones con Mama Wako aparecen dos arquetipos femeninos: Mama Ocllo, la mujer hogareña ocupada de sus hijos y Mama Wako, la mujer guerrera y libre. Pero cabría preguntarse si lo masculino y lo femenino tuvieron categorías similares a las nuestras, más aún si tenemos en cuenta que a las mujeres andinas se las dotó de atributos masculinos por desconocimiento del idioma quechua: los pronombres él y ella tienen una misma denominación: pay, y ellos y ellas, es paykuna[65].

Solo los hijos de las esposas legítimas eran considerados de sangre real, sin mezcla, limpieza que "tuvo entre los Incas en suma veneración, no solamente entre los Reyes, mas también entre todos los de la sangre real. Los hijos de las mancebas extranjeras eran tenidos por bastardos, y, aunque los respetaban como a hijos del Rey, no era con el acatamiento y adoración interior y exterior que a los legítimos en sangre, porque a éstos los adoraban como

64 Felipe Guamán Poma de Ayala. *Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. La Paz, 1944.
65 César Guardia Mayorga. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima, 1997, p. 135.

a dioses y aquéllos como a hombres"[66].

Heredaban los hijos mayores de la mujer legítima, y así sucesivamente los demás a falta del mayor, pero en ningún caso podía heredar uno de los bastardos, señala Garcilaso. En las provincias heredaba el hijo primogénito, y en otras heredaba el hijo amado por su virtud y afabilidad.

> "En otras provincias heredaban todos los hijos por su antigüedad, que, muerto el padre, sucedía el hijo mayor y luego el segundo y tercero, etc., y muertos todos los hermanos, volvía la herencia a los hijos del mayor, y después a los del segundo y tercero, etc., (…) De haber oído esta manera de heredar de algunos curacas, se engañó un historiador español, diciendo que era común costumbre en todo el Perú, no solamente en los caciques mas también en los Reyes, heredar los hermanos del Rey y luego los hijos de ellos, por su orden y antigüedad; lo cual no hubo en los Reyes Incas, sino en algunos curacas, como hemos dicho"[67].

La sucesión andina estuvo definida por dos líneas de descendencia, una masculina y otra femenina, entendidas como relaciones de parentesco patrilineal y matrilineal, según criterios occidentales del siglo XVII[68]. Pero la herencia más que en sentido patrimonial tuvo que ver con el poder y su ejercicio. En primer lugar, el poder no fue solo un privilegio masculino puesto que las mujeres lo ejercieron también; prueba de ello es la función que cumplieron las Coyas, y que algunos repartimientos estuvieron

66 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo IX. pp. 186-187.
67 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo X. pp. 188.
68 Liliana Regalado de Hurtado. *Sucesión Incaica*. Lima, 1993, p. 34.

gobernados por curacas. Esto obedecía a la concepción de dualidad andina, que fue una forma de concebir el mundo conformado por unidades contrarias. "Desde la tierra hasta las aldeas, pasando por el cuerpo humano, los animales y las plantas se entiende que todo tiene dentro principios que luchan entre sí y que, a la vez, se complementan ya que la existencia de cualquiera de ellos es condición para la existencia del otro. Esta multitud de oposiciones binarias consiguen, en conjunto, un equilibrio dentro del cual la vida es posible. El equilibrio no es, por supuesto, permanente."[69].

Garcilaso advierte que no era posible trasgredir las normas impartidas por los Incas, en las que primaba el respeto a las mujeres[70]. Los niños y niñas fueron criados de manera igual, sin distinción si eran de la nobleza o del pueblo, con una educación exenta de regalos y de mimos. Apenas nacían los bañaban con agua fría, los envolvían en mantillas, y no les dejaban los brazos libres hasta los tres meses. Los tenían siempre echados en las cunas, un banquillo de cuatro patas siendo dos más pequeñas para poder mecerlos. Tampoco los cargaban a fin de que no se vuelvan flojos y llorones ni siquiera cuando les daban de lactar. Entonces la "madre se recostaba sobre el niño y le daba el pecho, y el dárselo era tres veces al día: por la mañana y al mediodía y a la tarde. Y fuera de estas horas no les daban leche, aunque

69 Roberto Lleras Pérez. "La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental". Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá, 2000.

70 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero. Capítulo XXI. p. 48.

llorasen, porque decían que se habituaban a mamar todo el día[71]. La encargada de cuidar a los niños era la madre salvo enfermedad grave, y "se abstenían del coito, porque decían que era malo para la leche y encanijaba la criatura".

Llegado el momento de sacarlos de la cuna, hacían un hoyo en el suelo, lo rodeaban de mantas y colocaban allí al niño; y cuando ya podía gatear, la madre le daba de lactar arrodillada para no tener que cargarlo. La parida, escribe Garcilaso, terminaba de dar a luz y "se iba a un arroyo o en casa se lavaba con agua fría, y lavaba su hijo y se volvía a hacer las haciendas de su casa, como si nunca hubiera parido. Parían sin partera, ni la hubo entre ellas[72].

Garcilaso destaca la importancia de las fiestas del destete de los hijos primogénitos, que era la forma de presentarlos a la vida pública, y se realizaban a partir de los dos años. Entonces se les cortaba el primer cabello con el que habían nacido, se elegía un padrino, y se les ponía nombre propio a niños y niñas. Luego de lo cual "venía la solemnidad de beber, que sin él no había fiesta buena". "Cantaban y bailaban hasta la noche, y este regocijo duraba dos, tres o cuatro días, o más, como era la parentela del niño, y casi lo mismo se hacia cuando destetaban y trasquilaban al príncipe heredero, sino que era con solemnidad real y era el padrino el Sumo Sacerdote del Sol"[73].

---

71 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XII. pp. 191-192.
72 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XII. p. 192.
73 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Cuarto. Capítulo XI, pp. 189-190.

Es interesante observar cómo vio a la mujer un contemporáneo de Garcilaso, el cronista indio Guamán Poma de Ayala, que según algunos autores nació en 1535, aunque G. Löbsiger calcula la fecha en 1545[74]. Mientras Garcilaso escribió su obra entre 1603 y 1611, Guamán Poma habría terminado la Crónica en 1615[75]. Es, conjuntamente con la crónicas de Titu Cusi Yupanqui: *Instrucción del Inga don Diego de Castro Titu Cusi Yupangui para el muy Ille. Señor el Lldo. Lope García de Castro Governador que fue destos reynos del Piru*, y la de Santa Cruz Pachacutic: *Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú*, la más importante contribución de la historiografía indígena. Los tres escribieron en español, Guamán Poma de Ayala y Santa Cruz Pachacutic intercalaron palabras quechuas.

Pero se trata de miradas diferentes, Guamán Poma escribe como súbdito de la monarquía informándole al rey "sobre el estado de sus asuntos en aquellos territorios y le proponía una alternativa de "Buen Gobierno"[76]. Además, se refiere principalmente a las mujeres con poder, las Coyas y las acllas. Describe a la primera Coya[77], Mama Uaco, como una hechicera que poseía poderes sobrenaturales, hablaba con los demonios,

74 Felipe Guamán de Ayala. *Nueva Crónica y Buen Gobierno.* Caracas: Biblioteca Ayacucho. Prólogo: Franklin Pease, p, XI.

75 Richard Pietschmann descubrió la obra de Felipe Guamán Poma en 1908 en la Biblioteca Real de Copenhague: *Nueva Crónica y Buen* Gobierno. Presentó una ponencia sobre el libro en el XVIII Congreso Internacional de Americanistas que se realizó en Londres en 1912, pero solo fue conocido ampliamente cuando en 1936 Paul Ribet publicó una edición facsimilar en París.

76 Pilar Pérez Cantó. Prologo. *El Buen Gobierno de don Felipe Guamán Poma de Ayala.* Quito, 1996, p. 7.

77 Que los españoles tradujeron como reina en el contexto de una concepción eurocéntrica.

las piedras y las guacas[78], y que "gobernaba más que su marido Mango Capac Ynga toda la ciudad del Cuzco"[79]. Al describir a la segunda Coya, Chinbo Urma, dice que era muy rica, mientras que la tercera Mama Cora Ocllo, era miserable, avarienta y "bebía mucha chicha y de pocas cosas lloraba[80].

Para tales aseveraciones, que se prolongan a lo largo de las doce Coyas que describe, y de toda su crónica, Guamán Poma afirma "que le ha costado 30 años de trabajo, de sufrimientos y pobreza", alejado de su hogar y de sus hijos, entre los indios pobres, sirviendo a los doctores, "a los virreyes y oidores, presidentes, alcaldes de la Corte, obispos y comisarios; he tratado con los corregidores, encomenderos y visitadores sirviéndoles de interprete; he tratado conversado con los indios, con los españoles y con los negros (…) Si yo escribiera todos los trabajos y humillaciones que he sufrido, a veces me pondría a llorar y a veces a reír…"[81].

El hijo relegado

Garcilaso de la Vega, hombre de fe y de profundas convicciones religiosas se ordenó clérigo en 1612, y compró la Capilla de las Ánimas en la Catedral de Córdoba para su entierro. Falleció cuatro años después el 22 de abril de 1616[82], "murió solitario con

78 Guaca, carácter sagrado que puede tener un cerro, un río, laguna, tumba, ó casa.
79 Guamán de Ayala. *Nueva Crónica y Buen Gobierno.* Caracas, p. 89.
80 Ibídem, p. 90
81 César Guardia Mayorga. *Vida y pasión de Waman Poma de Ayala*. Lima, 1980, p. 9.
82 El 25 de noviembre de 1978, el rey Juan Carlos de España depositó parte de sus cenizas en una urna en la Catedral del Cusco.

la triple nostalgia del materno imperio extinto, la infancia ida y el terruño lejano", como escribe Jorge Basadre[83]. En su lápida sus albaceas grabaron estas palabras:

> El Inca Garcilaso de la Vega, varón insigne, digno de perpetua memoria. Ilustre en sangre. Perito en letras. Valiente en armas. Hijo de Garcilaso de la Vega. De las Casas de los duques de Feria e Infantado y de Elisabeth Palla, hermana de Huayna Capac, último emperador de las Indias. Comentó La Florida. Tradujo a León Hebreo y compuso los Comentarios reales. Vivió en Córdoba con mucha religión. Murió ejemplar: dotó esta capilla. Enterróse en ella. Vinculó sus bienes al sufragio de las ánimas del purgatorio. Son patronos perpetuos los señores deán y Cabildo de esta santa iglesia. Falleció a 22 de abril de MDCXVI[84].

Sin embargo, nada sabemos de su vida privada, ni existen referencias sobre amores ni pasiones que hayan agitado su alma. No se casó ni tuvo hijos, esa es la única información que se tenía hasta hace algunos años. ¿Cómo, entonces, poder acercarnos a su mundo íntimo, a su propia afectividad frente a lo femenino?

Tres siglos después de su muerte, y gracias a una paciente investigación del historiador español, Rafael Aguilar y Priego, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes de Córdoba, realizada en 1946, se encontró en los libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba la comprobación definitiva de la existencia de un hijo natural de Garcilaso de la Vega, llamado Diego de Vargas, que se desempeñaba como sacristán de la Capilla de Ánimas.

---

83 Jorge Basadre. *Apertura*. Lima, 1978, p. 519.
84 Revista Historia. Órgano del Instituto Histórico del Perú. Tomo I. Lima, 1906, p. 252.

Este hijo relegado que Garcilaso no menciona, figura en su testamento del 18 de abril de 1616 de manera escueta, incluso le dedica más líneas a Francisco Sevillano a quien designa sacristán de su capilla y dice que lo ha criado. También aparece la madre, Beatriz de la Vega, como criada al servicio de la casa de sus tíos conjuntamente con otras dos: Marina de Córdova y María de Prados. Es decir, nada que revele el parentesco, ni la cercanía con Beatriz de la Vega que lo atendió durante años y tuvo un hijo con él:

> "…mando que den a Beatriz de Vega mi criada durante los días e años de su vida ochenta ducados de renta en cada un año y mas le dan la dicha renta un año después de los días de la vida de la dicha Beatriz de Vega, para que la susodicha haga y disponga de ellos lo que quisiere su voluntad…
>
> "mando que den a Diego Bargas, vecino de Córdoba, que yo he criado, durante los días e años de su vida ochenta ducados en cada un año de renta mientras viviera…[85]

La primera mención de Diego de Vargas en los libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba corresponde a tres meses después de la muerte de Garcilaso, el 29 de julio de 1616, a propósito del sueldo que le asignó; la segunda data del 24 de marzo de 1620: "Diego de Bargas, hijo natural de Garcilaso de la Vega, difunto". Posteriormente, el 31 de marzo de 1620, todo queda claro:

> "Habiéndose leído una petición del bachiller Diego de Vargas, por la cual se suplica que se le mande dar la libranza en la renta de la obra pía que dejó Garcilaso de la Vega, su padre,

85 Miró Quesada. Ob. Cit., pp. 262-263.

> de ochenta ducados, que Beatriz de la Vega, su madre, sólo de haber la dicha obra, por haber reparado el contador de esta Santa Iglesia que no se le había de dar: se acordó que se le dé de libranza de ellos, para que pague el entierro de la dicha su madre, y que en los demás se guarde lo acordado por el cabildo"[85].

Figura en dos informaciones más, la del 12 de junio de 1627, y otra del 4 de setiembre de 1637, en las que se refieren a Diego de Vargas, como hijo y sacristán de la capilla de Garcilaso de la Vega.

Nunca sabremos el motivo por el cual ocultó a su hijo, probablemente porque no se casó con Beatriz de la Vega, y ante la probable repercusión social prefirió el silencio repitiendo la vieja historia familiar, de hijos fuera del matrimonio, como él mismo lo fue. Aunque Garcilaso tuvo una madre de origen noble, y así lo manifestó en varios pasajes de su obra expresando el amor que sintió por ella y reivindicando su presencia más allá del reconocimiento hispano. Son escenas íntimas, tiernas, conversaciones cotidianas, al parecer sin trascendencia como aquella que cuenta que los curacas le rogaban a su madre para que él revise sus cuentas "porque como gente sospechosa, no se fiaban de los españoles"[86].

Quizá aquí hay que buscar a Garcilaso. También en los *Diálogos de amor* que con tanto ahínco tradujo, expresión del anhelo de un posible diálogo y de un amor superior. O tal vez en la particular

85 Miró Quesada. Ob. Cit., p. 266.
86 *Comentarios Reales*. Tomo II. Libro Sexto, Capítulo IX, p. 27.

sensibilidad que se revela en los diálogos con su noble tío, y que da curso a toda su historia. Un relato que continuamos leyendo, aplicadamente, desde hace casi cuatro siglos:

> En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oír, como huelgan los tales de oír fábulas. Pasando pues días, meses y años, siendo ya yo de diez y seis o diez y siete años, acaeció que, estando mis parientes un día en esta su conversación hablando de sus Reyes y antiguallas, al más anciano de ellos, que era el que daba cuenta de ellas, le dije:
>
> - Inca, tío, pues no hay escritura entre vosotros, que es lo que guarda la memoria de las cosas pasadas, ¿qué noticia tenéis del origen y principio de nuestros Reyes? Porque allá los españoles y las otras naciones, sus comarcanas, como tienen historias divinas y humanas, saben por ellas cuándo empezaron a reinar sus Reyes y los ajenos y al trocarse unos imperios en otros, hasta saber cuántos mil años ha que Dios crió el cielo y la tierra, que todo esto y mucho más saben por sus libros. Empero vosotros, que carecéis de ellos, ¿qué memoria tenéis de vuestras antiguallas?, ¿quién fue el primero de nuestros Incas?, ¿cómo se llamó?, ¿qué origen tuvo su linaje?, ¿de qué manera empezó a reinar?, ¿con qué gente y armas conquistó este grande Imperio?, ¿qué origen tuvieron nuestras hazañas?
>
> El Inca, como holgándose de haber oído las preguntas, por el gusto que recibía de dar cuenta de ellas, se volvió a mí (que ya otras muchas veces le había oído, mas ninguna con la atención que entonces) y me dijo:[87]

87 *Comentarios Reales*. Tomo I. Libro Primero, Capítulo XV, p. 37.

Bibliografía

AYDON, Cyril. *Historia del Hombre*. Barcelona: Editorial Planeta, 2009.

BASADRE, Jorge. *Apertura*. Lima: Ediciones Taller, 1978.

BOUDIN, Louis. *La vida cotidiana en el tiempo de los últimos Incas*. Buenos Aires, 1958.

BURKETT. Elinor G. "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI". Asunción Lavrin. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel. "Género y jerarquía en La Florida del Inca". Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

DURAND, José. *El Inca Garcilaso clásico de América*. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.

DUVIOLS, Pierre. *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial: L´extirpation de l´idolâtrie entre 1532 et 1660*. Lima: Institut Français d´Etudes Andines, 1971.

DE MOLINA, Cristóbal. (El Almagrista). *Destrucción del Perú.* Lima: Colección Los Pequeños Grandes Libros de la Historia Americana. Serie I, T. VI.

DE LA VEGA, Inca Garcilaso. *Comentarios Reales*. Prólogo, edición y cronología de Aurelio Miró Quesada. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1976. Biblioteca digital, Tomo I. Tomo II.

DE LA VEGA, Inca Garcilaso. *La Florida del Inca*, Lisboa, impreso por Pedro Crasbeeck, 1605. http://www.scribd.com/doc/14659502/Inca-Garcilaso-de-La-Vega-La-Florida-

ESCOBAR, Alberto. Prólogo. *Comentarios reales*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo s/f.

GEBRAN, Philomena. "La mujer Inca en la crónica de Guamán Poma de Ayala". *Historia de las mujeres*. Universidad de Murcia- CEMHAL, 2002, pp. 57-68.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. *Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. La Paz: Editorial del Instituto Tiahuanacu de Antropología, Etnografía y Prehistoria, 1944.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. *Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, s/f.

GUARDIA MAYORGA, César. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima: Editorial Minerva. Séptima Edición, 1997.

GUARDIA MAYORGA, César. *Vida y pasión de Waman Poma de Ayala*. Lima: Ediciones Populares Los Andes, 1980.

GUARDIA, Sara Beatriz. "Mujeres de la elite incaica en el drama de la conquista: La mestiza Francisca Pizarro y su viaje a España. (1534-1598)". *La escritura de la Historia de las mujeres en América Latina*. Lima: CEMHAL, 2005.

GUARDIA, Sara Beatriz. *La flor morada de los Andes*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2004.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas. El otro lado de la hist*oria. Lima: Editorial Minerva, 2002. 4ta Edición.

LAVRIN, Asunción. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LLERAS PÉREZ, Roberto. "La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental". Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá, 2000.

MAJFUD, Jorge. "Mestizaje cosmológico y progreso de la historia en el Inca Garcilaso de la Vega". Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Año 9, Nº 18, segundo semestre de 2007.

MIRÓ QUESADA Y SOSA, Aurelio. *El Inca Garcilaso.* Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1948.

MONTIEL, Edgar. "América en las utopías políticas de la modernidad". Cuadernos Hispanoamericanos No. 658. Madrid, abril del 2005.

PEREZ CANTO, Pilar. *El Buen Gobierno de don Felipe Guamán Poma de Ayala.* Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996.

Revista Historia. Órgano del Instituto Histórico del Perú. Director: Carlos Alberto Romero. Tomo I. Lima, Oficina tipográfica "La Opinión Nacional", 1906.

REGALADO DE HURTADO, Liliana. *Sucesión Incaica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva. *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2006.

ROSTWOROWSKY, María. *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo No 17. Lima, 1988.

ROSTWOROWSKY, María. *Estructuras andinas de poder*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1983.

VEGA, Juan José. "La prostitución en el Incario". Andreo, Juan – Guardia, Sara Beatriz (Edición y compilación). *Historia de las Mujeres en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, CEMHAL, 2002.